



MADRID

distrito
hortaleza

CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA

BASES DEL CONCURSO

Finalidad:

Concurso musical a celebrar durante las Fiestas de la Primavera **2018** del Distrito de Hortaleza, con motivo de dar una oportunidad a grupos que intentan ganarse un espacio en los escenarios de la Comunidad de Madrid.

Normas del Concurso:

1.- Requisitos de los Participantes:

La participación será libre para todos aquellos grupos o formaciones de cualquier estilo musical, excepto las bandas o artistas clasificadas como ganadoras o segundas de las dos anteriores ediciones.

2.- Inscripción:

El grupo o formación musical deberá presentar una maqueta o grabación, en un sobre, que se entregará en el Negociado de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza, (Ctra. De Canillas, nº 2), desde el **viernes 16 de marzo hasta el martes 10 de abril a las 14:00 horas** con la única referencia CERTAMEN DE MÚSICA ROBERTO MIRA 2017. En el interior del sobre deberán incluir inexcusablemente los siguientes datos:

- Nombre del grupo o formación.
- Nombres, apellidos, direcciones completas y teléfonos de contacto de todos los miembros del grupo o formación, su género, así como su cometido dentro del grupo: bajo, guitarra, coros, etc.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y a la Ley 87/2001 de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

3.-Formato:

La maqueta o grabación deberá presentarse en formato de CD, los archivos deberán presentar el formato MP3 o WAV con un máximo de tres temas o canciones que en conjunto tendrán una duración total máxima de 20 minutos.

Quedando excluidos los que sean de mayores características.

Las obras tendrán que cumplir un mínimo de calidad musical y acústica. Las grabaciones que se presenten a concurso en un formato comprimido deben tener un bitrate de 256 kbps.

Los temas que contengan las maquetas no pueden ser versiones de originales de otros autores.

4.- Jurado:

El jurado estará compuesto por seis miembros pertenecientes a asociaciones culturales o personalidades de la cultura. El Foro Local del Distrito de Hortaleza elegirá el jurado a través de la Mesa de Festejos y la Mesa de Cultura. El jurado seleccionará seis finalistas que tocarán en la fase final del concurso y cuatro suplentes. La composición del jurado habrá de cumplir con una representación paritaria entre mujeres y hombres.

5.- Fases del certamen:

El Concurso tendrá dos fases de votación donde el jurado decidirá por mayoría, no admitiéndose voto por delegación:

Fase inicial: El voto del jurado será secreto, mediante papeleta. Habrá una votación en la que se podrá conceder a cada grupo de 1 a 10 puntos. Los seis grupos con mejor puntuación serán los finalistas y los cuatro siguientes, los suplentes, ordenados según el número de votos obtenidos.

En el caso de producirse alguna baja por cualquier causa entre los grupos finalistas, la sustitución será realizada por el grupo suplente con mayor puntuación.

Un miembro del jurado, que hará las veces de Secretario, levantará acta del fallo del mismo, cuya decisión será inapelable. La condición de Secretario no anulará el derecho a voz ni el de voto.

La votación de la primera fase se realizará el 24 de abril. Los nombres de los seis finalistas y cuatro suplentes se darán a conocer a través de su publicación en la web diario.madrid.es/Hortaleza, en las páginas del Distrito de Hortaleza en redes sociales ([Facebook](#), [Twitter](#)), vía e-mail a todos los participantes.

Fase final: Los seis finalistas actuarán en directo el sábado 26 de mayo de 2018 en el Auditorio Pilar García Peña, dentro de las Fiestas de Primavera del Distrito. El jurado votará durante esta fase, haciendo pública su decisión al finalizar las actuaciones.

El voto del jurado será secreto, mediante papeleta donde cada miembro ordenará del 1 al 6 todos los grupos o artistas según su criterio de clasificación comenzando por el mejor. Se asignará de forma automática seis puntos al grupo o artista situado en primer lugar. Se asignará a cada finalista un punto menos según se vaya bajando en la lista, obteniendo el último clasificado 1 punto. Será el ganador aquel que obtenga mayor puntuación y segundo el siguiente en número de puntos.

Los grupos que después de esta jornada ocupen los puestos segundo y primero, actuarán durante el primer fin de semana de junio, el día 2, como teloneros de la actuación estelar de las Fiestas.

En caso de empate en alguna de las dos fases prevalecerá el grupo o artista que mayor puntuación obtenga atendiendo a los siguientes criterios de puntuación:

- **Vínculo con el Distrito:** se obtendrá 1 punto adicional por cada miembro censado en Hortaleza hasta un máximo de 4 puntos.
- **Equilibrio de género:** se obtendrá 1 punto adicional por cada integrante del género menos representado en el total del presente concurso que forme parte de la banda hasta un máximo de 4 puntos.

En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo.

En caso de declararse desierto este concurso el Distrito se reserva el derecho a elaborar un nuevo programa de actuaciones.

6.-Premios:

Se establecen dos premios consistentes en 1.000 € para el ganador y 500 € para el 2º clasificado, que serán abonados por el adjudicatario de la gestión del Recinto Ferial de las Fiestas de Primavera de Hortaleza para el año 2018.

7.-Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.

8.-Calendario de fechas:

16 de marzo. Inicio recepción de propuestas.

10 de abril. Cierre recepción de propuestas.

16 de abril. Publicación de las bandas admitidas a concurso.

24 de abril. Votación de la fase inicial y elección de los finalistas.

27 de abril. Publicación de las bandas seleccionadas.

26 de mayo. Actuaciones finalistas y elección de los ganadores.

02 de junio. Actuación del primer y segundo premiado.